



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 06 de octubre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 04938-R-14

Lima, 06 de octubre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 03527-FISI-14 de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática, sobre Grado Académico de Magíster.

CONSIDERANDO:

Que según Acta de fecha 03 de mayo del 2014, la Bachiller JENNY VICTORIA MORENO SAENZ, sustentó la Tesis intitulada: “Modelo de Calidad para la Gestión de las TICS en el Proceso de Enseñanza para las Instituciones Educativas Públicas de Educación Secundaria. Caso: I.E. Raúl Porras Barrenechea del Distrito de Carmen de la Legua – Región Callao”, para optar el Grado Académico de Magíster en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Dirección y Gestión de Tecnologías de Información, obteniendo la calificación de Muy Bueno;

Que con Resolución de Decanato N° 00235-D-FISI-14 de fecha 17 de junio del 2014, la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática propone otorgar el Grado Académico de Magíster en Ingeniería de Sistemas e Informática con mención en Dirección y Gestión de Tecnologías de Información, a la Bachiller JENNY VICTORIA MORENO SAENZ;

Que la Comisión Permanente de Investigación, Asuntos Académicos, Grados, Títulos y Reválidas del Consejo Universitario, con Oficio N° 600-CPIAAGTR-CU-UNMSM/14 y la Escuela de Postgrado con Resolución Directoral N° 00219-EPG-14, opinan favorablemente por el otorgamiento del Grado Académico de Magíster antes referido; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir el GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA con mención en Dirección y Gestión de Tecnologías de Información, a la Bachiller JENNY VICTORIA MORENO SAENZ.**
- 2° Autorizar a la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática para que expida el diploma correspondiente y lo remita a la Secretaría General de la Universidad, para su registro y entrega.**

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

cvr